

Ibagué, 18 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1998

Ibagué se alista para elecciones complementarias de Juntas Administradoras Locales

Estos comicios buscan llenar las curules que no fueron asignadas durante el proceso de autoridades locales del 29 de octubre de 2023.

La Alcaldía emitió el Decreto 689 que convoca a elecciones complementarias para las Juntas Administradoras Locales en varios corregimientos, incluyendo Laureles, Coello Cocora, Gamboa, Toche, El Salado, Carmen de Bulira y Alto Totumo.

Este proceso tiene como objetivo garantizar el derecho de participación ciudadana, especialmente de sus comunidades rurales.

“La Registraduría deberá expedir la resolución de los plazos y tiempos en el calendario electoral para que todos tengan conocimiento y puedan inscribirse, hacer el proselitismo correspondiente, y escoger esas curules en esos corregimientos”, indicó Jorge Iván Sabogal, director de Participación Ciudadana.

Es relevante señalar que estas elecciones buscan llenar las curules que no fueron asignadas durante los comicios de autoridades locales del 29 de octubre de 2023.

Conforme al Acuerdo municipal, cada comuna y corregimiento debe contar con un máximo de siete ediles, lo que subraya la importancia de este proceso para fortalecer la representación local en la Capital Musical.